

MENDOZA, 11 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUYN° 5548/22 caratulado: *"SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/Modificación de Plan de Estudios de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. FAD -"*

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar la estructura del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos regionales, según los requerimientos de la normativa de posgrado vigente, y los requerimientos de CONEAU, en cuanto al porcentaje de la carga horaria de actividades prácticas acorde con una carrera de carácter profesional.

Que atento al proceso de re-acreditación de la carrera, resulta necesario adecuar el Plan de Estudios a los criterios establecidos en el reglamento de la carrera, según la normativa de posgrado vigente en sus aspectos académicos y de gestión, lo cual contribuirá al mejoramiento de las actividades curriculares y a los aspectos que hacen al control, gestión y seguimiento de los procedimientos que implica su desarrollo.

Que desde la Facultad de Artes y Diseño se propone ofrecer estudios de posgrado del más alto nivel académico, acompañando el desarrollo de las capacidades artísticas y científico tecnológicas de las diferentes disciplinas que se desarrollan en la Unidad Académica, propiciando un enfoque interdisciplinar de los trabajos que resulten de este proceso, con el propósito de contribuir a la apropiación social del conocimiento.

Que la carrera está destinada a formar profesionales de diseño capacitados para participar en la definición y construcción de modelos de cambio institucional que contribuyan a la conformación de una sociedad integrada y equitativa, cubriendo un área de vacancia regional en la formación de recursos que se ocupen de estas problemáticas.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado ha corroborado que la nueva propuesta de Plan de Estudios se ajusta a la reglamentación vigente y que su actualización permitirá un marco normativo adecuado para el desarrollo de nuevas cohortes, atento a lo cual aconseja aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOCLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de marzo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de ***Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales***, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, según el detalle que, como **Anexo Único** con ONCE (11) hojas, forma parte de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º.- Las modificaciones aprobadas en el artículo precedente, entrarán en vigencia a partir de la emisión de la Resolución de Acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, los estudiantes que inicien la carrera a partir de entonces lo harán con el nuevo plan de estudios, obrante en el Anexo Único de la presente norma.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la derogación progresiva de la Ordenanza N° 60/12-C.S. y la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro Ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARÁ DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DISEÑO PARA
LOS DESARROLLOS REGIONALES
DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tipo de carrera: Maestría profesional

Modalidad: Estructurada

Carácter de la carrera: Presencial/continua

1. Fundamentación

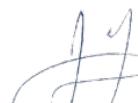
El escenario internacional de globalización y la apertura de la economía hacia una creciente libertad de capitales y un cambio tecnológico vertiginoso, produjo un impacto en los escenarios productivos regionales, caracterizado por un vaciamiento de valores de identidad en sus productos. Igualmente sucede con los conflictos generados por la competitividad y la inserción en el mercado global.

En este contexto, el concepto de territorio, sufre transformaciones a diferentes escalas y hacia un creciente interés por lo local; sin embargo, no es posible construir desarrollo sin una comprensión amplia de la génesis de esta vulnerabilidad y la forma en que afecta nuestra región. El desafío es poner en valor la voluntad de transformación regional, con sentido de futuro.

Desde esta concepción, se considera que el diseño en tanto disciplina integral, de carácter estratégico, correctamente gestionada puede ser un instrumento esencial para generar valor en los diferentes procesos de desarrollo. Entender al diseño en este marco y adoptar una visión sistémica del mismo, permite interactuar con otras disciplinas con el fin de propender al desarrollo regional.

La Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO posee una trayectoria amplia, puesta de manifiesto en diferentes acciones direccionadas a tal fin, tanto en las actividades de grado, de posgrado, de investigación y sobre todo de vinculación con el territorio. Para ello, se han realizado cursos, jornadas, congresos y actividades de posgrado relacionadas específicamente con el diseño y la intervención en el territorio, ajustadas al plan estratégico de la Facultad. Se ha dado un fuerte impulso institucional, a través del Área de Vinculación Productiva, a partir de la cual se busca conectar el conocimiento desarrollado en este ámbito académico con el sector productivo de la región, lo que implica la relación tanto con el ámbito público como privado. Estas experiencias, conjuntamente con la sinergia con actores locales de diferentes escenarios del territorio local justifican la inserción de la carrera en la provincia de Mendoza

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 2

En concordancia con los lineamientos institucionales de la UNCUYO, el área de Vinculación Productiva acompaña la gestión de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad, que cuenta con profesionales de Diseño en la intervención de problemáticas del territorio, así como las desarrolladas desde el instituto de trabajo y producción de dependencia universitaria. Por otro lado, Mendoza es protagonista del primer nodo de Diseño del País, integrando al Estado, en el Programa Mendocino de Diseño, a lo que se suma la participación de la Facultad en la estructura de la RED DISUR integrada por carreras de diseño de universidades públicas de Argentina, Paraguay, Brasil, Uruguay y Bolivia.

Previo a su implementación la carrera fue evaluada por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado de la Universidad, siendo evaluada como proyecto prioritario de posgrado.

2. Título que otorga la carrera

Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales

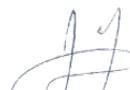
3. Objetivos de la carrera

La Maestría pretende formar profesionales de diseño capacitados para participar en la definición y construcción de modelos de cambio institucional que contribuyan a la conformación de una sociedad integrada y equitativa, cubriendo un área de vacancia regional en la formación de recursos que se ocupen de estas problemáticas.

Los principales objetivos que se propone son:

- Comprender y reflexionar sobre la relación existente entre territorio, instrumentos de la política estatal o privados, desarrollo local e innovación, comunicación y diseño, en las diferentes organizaciones insertas en contextos locales, regionales o latinoamericanos.
- Ampliar el conocimiento del territorio y de las organizaciones y promover la capacidad de análisis y diagnóstico de los mismos, desde la mirada del diseño, con el fin de propender al desarrollo de estas organizaciones, tanto públicas como privadas.
- Generar una visión estratégica del diseño para favorecer el desarrollo sostenible y sustentable en procesos de innovación de un territorio.
- Aplicar modelos para la innovación territorial y el desarrollo económico desde la visión del diseño estratégico.

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OPEÑA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

- Promover la adquisición de competencias para el diagnóstico de problemáticas sociales, la planificación y la intervención desde la perspectiva del diseño estratégico, para la concreción de acciones sustentadas en la innovación y vinculadas al desarrollo de un territorio.

4. Perfil del/a egresado/a

Los/as egresados/as de la maestría estarán capacitados para:

- Analizar, diagnosticar y planificar soluciones con pensamiento estratégico y de Innovación frente a los problemas físico ambientales, económico productivos y socioculturales, existentes en el territorio.
- Comprender y reflexionar sobre la relación existente entre territorio, instrumentos de la política estatal o privados, desarrollo local e innovación, comunicación y diseño, en las diferentes organizaciones insertas en contextos locales, regionales o latinoamericanos.
- Desarrollar competencias para el diagnóstico de problemáticas, la planificación y la intervención desde la perspectiva del diseño estratégico.
- Aplicar modelos para la innovación territorial y el desarrollo económico sostenible y sustentable desde la visión del diseño estratégico.
- Colaborar en la vinculación entre sectores productivos, el Estado y la universidad, como núcleos generadores de conocimiento a través de proyectos, I+d+i donde se potencia la innovación y el diseño.
- Evaluar y proponer proyectos y planes prospectivos de desarrollo estratégico, desde la perspectiva de valoración del diseño, así como evaluar, diseñar e implementar instrumentos efectivos para la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo territorial.
- Evaluar e implementar instrumentos efectivos para la ejecución de proyectos de I+D+i, cuyos resultados promuevan el desarrollo territorial.

5. Organización del Plan de Estudio

El diseño curricular de la maestría comprende cuatro EJES de formación: A partir de esta organización se propone desarrollar una propuesta académica dirigida a la resolución de problemáticas vinculadas con el desarrollo regional sustentable; en el que el diseño es un elemento articulador y de innovación que contribuye a crear valor territorial y propender a mejorar la calidad de vida en la región que se inserta.

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo único- Hoja 4

- 1) **Diseño para el Territorio:** abarca disciplinas que permiten acceder al conocimiento del territorio, en el sentido amplio de contexto como espacio geográfico en el que interactúan componentes sociales, económicos, culturales e institucionales generando lazos entre los diferentes actores.
- 2) **Diseño para las Organizaciones:** busca reconocer en las organizaciones productivas y/o sociales, ya sean estatales, privadas o mixtas, el fenómeno de la identidad, así como, a través de estrategias comunicacionales, satisfacer la necesidad de crear relatos y elementos simbólicos que expresen esos mundos internos y externos relevantes para su sostenibilidad.
- 3) **Diseño para Proyectar:** se focaliza en el desarrollo de proyectos territoriales, como área medular de discusión centrada en métodos proyectuales como son el *design thinking*, la innovación, *design driven*, el sistema-producto/servicio, que orientan estratégicamente el desarrollo y posicionamiento de la organización logrando altos niveles de diferenciación.
- 4) **Diseño para la Gestión:** se centra en los instrumentos de gestión, comprende diversas metodologías y herramientas que posibilitan la intervención en problemas vinculados al diseño con el objeto de generar estrategias efectivas para el desarrollo de una región.

Los cuatro ejes se encuentran concatenados y permiten que los y las maestrandos/as puedan ir desarrollando su Proyecto de Trabajo Final de Maestría a partir de los conocimientos y herramientas adquiridas durante su formación, orientados a la resolución de problemáticas vinculadas con el desarrollo de la región. Para ello, se incluye un Espacio de formación transversal orientado a la realización del TF de Maestría.

El Plan de Estudio es de carácter estructurado, presencial y está organizado en DIECISIETE(17) actividades curriculares, de las cuales CINCO (5) son seminarios teóricos y DOCE (12) son seminarios teóricos - prácticos; clasificados de esta manera a partir de las características propias de sus contenidos y/o metodologías.

La elección de esta forma de organización, en actividades curriculares teóricas, teóricos-prácticas, y en modalidad de taller, tiene relación con criterios epistemológicos y pedagógicos relacionados con el tipo de contenidos a abordar y sus necesarias correlaciones entre los aprendizajes que sirven de prerrequisitos para otras actividades y para la producción del Trabajo Final de Maestría.

Responde a un criterio de complejidad creciente, en el marco del cual, el hilo conductor está dado por los cuatro ejes conceptuales propuestos, que brindan el marco general y

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo único- Hoja 5

específico para que los/as maestrandos/as pueden proponer soluciones creativas, generadas desde el diseño como instrumento generador de valor, a problemáticas regionales o locales.

6. Duración

Cursado: 24 meses - plazo para la finalización de la tesis: 18 meses

Carga horaria: SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO (795) HORAS.

7. Actividades curriculares

Actividad Curricular	Modalidad	Carácter	Carga Teórica	Carga Práctica	Total
Eje 1 Diseño para el territorio					
El diseño en el contexto cultural latinoamericano	Teórica	Obligatorio	45	15	60
Diseño y sustentabilidad	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Eje 2 Diseño para las organizaciones					
Teoría de las organizaciones	Teórico	Obligatorio	20	25	45
El diseño en el contexto económico y en las organizaciones	Teórico/práctico	Obligatorio	20	25	45
Gestión estratégica del diseño	Teórico/práctico	Obligatorio	20	25	45
Eje 3 Diseño para proyectar					
Epistemología del diseño	Teórica	Obligatorio	30	15	45
Innovación y diseño	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Cultura y comunicación organizacional	Teórico	Obligatorio	20	25	45
Eje 4 Diseño para la gestión					

Ord. N° 2


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

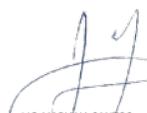

 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo único- Hoja 6

Alianzas estratégicas para los desarrollos regionales	Teórico/práctico	Obligatorio	25	20	45
Herramientas para el diseño en el territorio	Teórico/práctico	Obligatorio	20	25	45
El rol del diseño en los planes prospectivos	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Evaluación de bienes, servicios, experiencias y procesos	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Gestión de la cadena de valor	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Plan de negocio	Teórico/práctico	Obligatorio	25	20	45
Espacio de Formación transversal*					
Metodología de la investigación I	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Metodología de la investigación II	Teórico/práctico	Obligatorio	30	15	45
Taller de trabajo final de Maestría	Taller/ teórico	Obligatorio	45	15	60
Carga horaria total			480	315	795

*El espacio de formación transversal se orienta a la realización del TF de Maestría, está conformado por tres seminarios: **Metodología de la investigación I**, que se dicta en

Ord. N° 2


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. OFELIA BEATRIZ AGOLIA
 SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

simultaneo al primer eje, **Metodología de la investigación II**, que se dicta al finalizar los ejes II y III y Taller de trabajo final de Maestría, que se dicta en el último tramo.

8. Contenidos mínimos de las actividades curriculares

EJE 1: DISEÑO PARA EL TERRITORIO

1-Nombre de la actividad curricular: El diseño en el contexto cultural latinoamericano
Contenidos mínimos:

Modelo de desarrollo. Política para el desarrollo y la industria. Evolución de los procesos de industrialización. Crecimiento endógeno: concepto de centro y periferia. Desigualdad y pautas de crecimiento. Orígenes del proceso industrializador. Evolución del crecimiento hacia adentro: proceso de industrialización por sustitución de importaciones, etapas y su relación con la política. Políticas para el desarrollo y políticas industriales: subdesarrollo. Tecnología y desarrollo. Dependencia tecnológica, capacidades tecnológicas. Articulación entre estado, organizaciones y empresas.

2-Nombre de la actividad curricular: Diseño y sustentabilidad

Contenidos mínimos:

El debate sobre la sostenibilidad. El diseño como herramienta de satisfacción de necesidades sociales y construcción de sentido, elementos disruptivos y contradicciones para un diseño sostenible. Ambiente - Recursos naturales y diseño. Ecodiseño: la relación de equilibrio dinámico con la naturaleza en todas las etapas del diseño. Capital/trabajo y capital natural. Diseño y Biomimesis. El diseño sostenible como propuesta de desarrollo regional. Definición, uso, gestión y adaptación de tecnologías alternativas. Contradicciones estructurales, exclusión y globalización.

EJE 2: DISEÑO PARA LAS ORGANIZACIONES

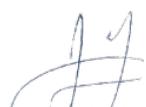
3-Nombre de la actividad curricular: Teoría de las organizaciones

Contenidos mínimos:

Conformación de las organizaciones modernas. Procesos de institucionalización. Ejes de tensión. Sujeto colectivo: plano social y técnico. Rol del Diseño como factor institucionalizador. Tipologías empresarias: pymes, micro-pymes, ONG, ONS. Emprendimientos familiares, grandes empresas. Fundamentos de fenómenos de mercados globales y locales. Mapas, redes, territorio. Principio de subsidiaridad. Requerimiento de organizaciones hacia el Estado.

4- Nombre de la actividad curricular: El diseño en el contexto económico y en las organizaciones

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Contenidos mínimos:

El contexto económico. Macroeconomía y economía política. Las gestiones administrativas. Las tipologías empresarias. La economía empresaria: contabilidad analítica, costo de producto y presupuesto funcional. Análisis de inversión en nuevos productos y proyectos. Financiación de nuevos proyectos. El marketing. Análisis de la demanda. El modelo de comportamiento del consumo y del mercado. Los objetivos prioritarios y análisis crítico del marketing.

5-Nombre de la actividad curricular: Gestión estratégica del diseño

Contenidos mínimos:

Conceptos, modelos, enfoques. Diagnóstico y pensamiento estratégico. Desarrollo de estrategias: distintos enfoques. Planificación estratégica, elementos metodológicos, actores, contextos y proyectos. Cambio institucional, organizacional. Inteligencia creativa. Solución de problemas. Estrategia de producto de diseño. Gestión de las organizaciones de desarrollo. Gestión de la innovación de procesos, bienes y servicios. Gestión de la innovación tecnológica. Gestión de la calidad en los productos de diseño. La estrategia del producto de diseño. Estudios de casos

EJE 3: DISEÑO PARA PROYECTAR

6-Nombre de la actividad curricular: Epistemología del diseño

Contenidos mínimos:

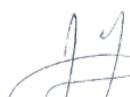
Paradigmas del pensamiento y ubicación de la práctica disciplinar a partir de la definición de problema de diseño. Estudio de la producción y validación del diseño, en relación con la cadena de valor. Presencia de aspectos funcionales, estéticos y simbólicos. El nuevo diseño. Problemas de las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su desarrollo. Criterios por los cuales se los justifica e invalida. Análisis de casos: diseño de experiencia, para el placer, de lo intangible, diseño y utopía, diseño de procesos y diseño social.

7-Nombre de la actividad curricular: Innovación y diseño

Contenidos mínimos:

Ciencia, tecnología y técnica. Características y diferencias. El valor del conocimiento en la sociedad actual. El diseño y la tecnología en los países periféricos. El caso argentino. El proceso de cambio tecnológico. Innovación lineal y en cadena. Componentes para el cambio. Tipos de innovaciones. Los actores en el proceso de innovación. Interacciones. Capacidades para innovar. El papel de la innovación en la economía de los países. Niveles de especificación de la innovación: con relación al cambio, quienes la hacen, efectos que provoca. Políticas de innovación. La innovación y el Sistema Nacional de Innovación (SNI). Normativa vigente.

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

8-Nombre de la actividad curricular: Cultura y comunicación organizacional

Contenidos mínimos:

Cultura y diseño. Estilos de producción, significación y comunicación cultural. La problemática de la integración, distintas tendencias. Definiendo la audiencia, interna y externa. La producción cultural. Principal materia prima, la innovación en cultura y creatividad humana. La renovación los hábitos de consumo y de las propuestas estéticas y funcionales. Comunicación, industria cultural y del conocimiento como potencial de crecimiento para las economías regionales.

EJE 4: DISEÑO PARA LA GESTIÓN

9-Nombre de la actividad curricular: Alianzas estratégicas para los desarrollos regionales

Contenidos mínimos:

Cooperación. Modelos de cooperación. El desarrollo de la cultura de cooperación y las orientaciones hacia la vinculación, la innovación tecnológica y la participación de las empresas. Las redes de cooperación en tecnología e innovación. Conceptos, modelos experiencias. Principales programas en Latinoamérica. Políticas de cooperación internacional en innovación en Argentina. Programas de cooperación con impacto en la región. Proyecto de cooperación internacional en el campo de la innovación. Concepto gestión y administración. Las motivaciones y modalidades de la cooperación entre empresas para desarrollos locales. Redes, clusters, tramas, asociatividad. Vinculación. Criterios, metodologías e instrumentos para su desarrollo. Gestión de la vinculación, modelos institucionales en el ámbito internacional, regional y argentino. Programas de fomento de la vinculación y cooperación. Políticas de estado en relación al diseño. Diseño como factor de desarrollo.

10- Nombre de la actividad curricular: Herramientas para el diseño en el territorio

Contenidos mínimos:

Métodos para el desarrollo económico local territorial. Inversión de la lógica predominante basada en la oferta y la polarización competitiva. Métodos para la creación de valor basado en la sincronía de identidad de la organización con el territorio. Análisis de Tendencias: tecnológicas, ambientales, materiológicas, culturales, de los consumidores y simbólicas. Métodos para la innovación de productos y servicios. Diseño en la planificación, en la programación y en el proyecto; jerarquías y articulación.

11- Nombre de la actividad curricular: El rol del diseño en los planes prospectivos

Contenidos mínimos:

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo único- Hoja 10

El concepto de futuro. Análisis prospectivo y sus dimensiones. Importancia como instrumento de gestión y planificación. Metodología para el análisis prospectivo: método Delphi, modelos de simulación, método de juego de actores, matriz de impacto cruzado y otros. Construcción de escenarios. Prospección tecnológica y no tecnológica.

12-Nombre de la actividad curricular: Evaluación de bienes, servicios, experiencias y procesos

Contenidos mínimos:

Observación de diseño. Indicadores de calidad. Indicadores de innovación. Modos de medir la innovación. Mapeos. Análisis de casos. Metodologías y aplicación de herramientas: *Breaf*, GAFO, encuestas, entrevistas.

13- Nombre de la actividad curricular: Gestión de la cadena de valor

Contenidos mínimos:

Cadenas de valor. Conceptualización. Diagnóstico sobre la intervención del diseño en la cadena de valor. Seguimiento y evaluación. Mapa horizontal de la cadena como modalidad de pensamiento y gestión. Recorrido de la materia prima al consumidor. Sistema de valor. Sistema de productos. Bienes, servicios y experiencias. Tipo de procesos.

14-Nombre de la actividad curricular: Plan de negocios

Contenidos mínimos:

Herramienta de diagnóstico para la detección de la potencialidad del emprendimiento. Análisis de investigación de mercado. Instrumentos de viabilidad de proyecto. Estudio de competencia. Construcción de escenarios potenciales de desarrollo: factibilidad técnica, económica, financiera. El modelo de negocio y su vinculación a: la filosofía, el propósito general, el organigrama, el escenario de desarrollo, la construcción de la visión y la misión del emprendimiento. Factores críticos del plan: las oportunidades y la competencia, los escenarios futuros y el contexto, la capacidad del riesgo empresarial, los recursos humanos, tecnológicos y financieros. La estrategia de sistemas de productos. El factor innovación y diseño como herramienta estratégica en la cadena de valor del Plan.

ESPACIO DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

15-Nombre de la actividad curricular: Metodología de la investigación I

Contenidos mínimos:

Marco Teórico. Instrumentos de investigación. Trabajo científico. Tipos: Informe de investigación, monografía, artículo científico, ponencia, tesina, tesis, anteproyecto y proyecto de investigación, resumen, ensayo, etc. Tesis y sus tipos. Delimitación del problema. Justificación y antecedentes. Formulación de objetivos. Introducción a la elaboración del marco teórico.

Ord. N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOLIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo único- Hoja 11

16- Nombre de la actividad curricular: Metodología de la investigación II

Contenidos mínimos:

Marco Teórico. Hipótesis. Variables e indicadores. Enfoque metodológico: Enfoque cuantitativo y cualitativo. Técnicas e Instrumentos según enfoques. Elaboración del proyecto de tesis.

17- Nombre de la actividad curricular: Taller de Trabajo Final de Maestría

Contenidos mínimos:

Etapas de planificación y producción del texto de tesis. Función cognitiva y funciones comunicativas de la tesis. La situación comunicativa en la que se inserta su producción. Estructura textual: categorías canónicas y paratextuales. Los procesos para el desarrollo del texto: selección de la información y de los procedimientos. El estilo de la tesis: características de su realización lingüística (citas, nominalización, léxico, etc.). Etapa de edición del texto.

ORDENANZA N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO